

## INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2026

### FACULTAD DE MECÁNICA APLICADA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Que el día 11 de marzo de 2026, se publicó en la página web de la Universidad y en el SECOP II, la invitación pública No. 009 de 2026 de la Facultad de Mecánica Aplicada, cuyo objeto es «*Prestar servicios profesionales para realizar actividades de investigación, análisis técnico y desarrollo de contenidos formativos y la elaboración de insumos técnicos para la implementación y fortalecimiento del programa, lo anterior, en el marco del proyecto de investigación titulado «Género y Movilidad Eléctrica», en virtud del Acuerdo de Financiación a Pequeña Escala suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Universidad Tecnológica de Pereira.*».

**Recepción de observaciones:** el día 12 de marzo del 2026 (fecha estimada para recibir observaciones según el cronograma) no se recibieron observaciones por lo que el proceso continúa con el cronograma establecido.

**Recepción de hojas de vida y documentos:** Que, hasta el día 17 de marzo de 2026, una vez cerrado el plazo para la recepción de hojas de vida, se evidenció la postulación de un (1) proponente.

**Lista de elegibles requisitos mínimos:** Que, realizada la verificación de los requisitos habilitantes por cada uno de los miembros del Comité Evaluador, se procedió a consolidar los resultados obtenidos:

**Proponente:** 1.088.335.790

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>Perfil profesional:</b> Profesional en ingeniería mecánica, eléctrica o mecatrónica.	X	
<b>Experiencia General:</b> Mínimo un (1) año en el área profesional.	X	
Documentación completa	X	
No presenta inhabilidades ni antecedentes	X	

En consecuencia, se evidencia que la postulación presentada por el proponente identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.335.790 **CUMPLE** con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública No. 009 de 2026, razón por la cual fue convocado a la entrevista el día 24 de marzo de 2026 a las 10:00 a.m. de manera presencial.

**Recepción de observaciones:** el día 18 de marzo del 2026 (fecha estimada para recibir observaciones según el cronograma) no se recibieron observaciones por lo que el proceso continúa con el cronograma establecido.

**Criterios de evaluación y entrevista:** Que, el día 24 de marzo de 2026, se llevó a cabo la entrevista de manera presencial, en la cual se verificaron las experiencias específicas establecidas en la invitación y la evaluación de la entrevista.

En consecuencia, a continuación, se presenta el puntaje obtenido:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
<b>Educación formal:</b> Maestría en alguna ingeniería culminada.	50 puntos	50 puntos
<b>Entrevista</b>	50 puntos	40 puntos
<b>TOTAL</b>	100 puntos	90 puntos

**Recomendación:** Con base en los resultados de revisión de la hoja de vida, el cumplimiento de requisitos mínimos y los criterios de evaluación relacionados en el pliego, se recomienda a la Ordenadora del Gasto **ADJUDICAR** el contrato que tiene por objeto «*Prestar servicios profesionales para realizar actividades de investigación, análisis técnico y desarrollo de contenidos formativos y la elaboración de insumos técnicos para la implementación y fortalecimiento del programa, lo anterior, en el marco del proyecto de investigación titulado «Género y Movilidad Eléctrica», en virtud del Acuerdo de Financiación a Pequeña Escala suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Universidad Tecnológica de Pereira*» al proponente identificado cedula de ciudadanía No. 1.088.335.790

#### COMITÉ EVALUADOR

**Juan Esteban Tibaquirá Giraldo**  
Docente  
Facultad de Mecánica Aplicada

**María Camila Benítez Álvarez**  
Contratista  
Facultad de Mecánica Aplicada



Universidad Tecnológica  
de Pereira